

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "GRULEER LIBREROS Y EDITORES ECUATORIANOS CIA. LTDA."
CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DEL 2019**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 3 de abril del 2019, a las 09h00, en las oficinas principales de la compañía, situadas en la Av. 6 de Diciembre N52-84 y José Barreiro, de esta ciudad, concurren a la misma los socios señores: LIBRERÍA CULTURAL CIA. LTDA. representada en la persona de la señora Norma Cabrera Molina, propietaria de cinco mil cien participaciones (5.100); Patricio Fernando Bustos Cabrera, propietario de dos mil quinientas participaciones (2.500); e Ivana Bustos Cabrera, propietaria de dos mil cuatrocientas participaciones (2.400) con la cual se conforma el equivalente al 100% del Capital Social de la compañía GRULEER LIBREROS Y EDITORES ECUATORIANOS CIA. LTDA., que se reúnen con el propósito de celebrar la Junta General Extraordinaria de Socios, para conocer el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018

Por acuerdo de los asistentes dirige la Junta la señora AZUCENA SOLEDAD MARTINEZ ROJAS en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria la señora IVANA CAROLINA BUSTOS CABRERA, en su calidad de Presidente de la compañía. La presidenta dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, quede instalada la sesión y se proceda a tratar el único punto del orden del día que dice: **1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.**

La Junta de Socios se toma unos minutos para leer detenidamente los Estados Financieros y unánimemente manifiestan su conformidad por el resultado que refleja el ejercicio económico 2018. Por lo tanto declaran aprobados los Estados Financieros presentados por la Gerencia General al 31 de diciembre del 2018 y de forma unánime desean éxitos en las gestiones económicas futuras de la compañía.

Habiéndose resuelto este único punto del orden del día, la Presidenta de la Junta dispone un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión. Se dispone que se de lectura al texto completo del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión. Se dispone que se de lectura al texto completo del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin reformas, por lo tanto al no haber otro punto del día que tratar, se levanta la sesión a las 11h15, para lo cual y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con la Presidente y Secretaria de la Junta, que certifica.

**LIBRERÍA CULTURAL CIA. LTDA.
SOCIA**

**PATRICIO FERNANDO BUSTOS CABRERA
SOCIO**

**IVANA BUSTOS CABRERA
SOCIA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
SECRETARIA DE LA JUNTA**

**AZUCENA SOLEDAD MARTINEZ ROJAS
GERENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA**